



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

NOTA INFORMATIVA

Estimados/as vecinos/as:

Ponemos en su conocimiento que por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2017 se ha acordado la **restricción del tráfico rodado excepto para residentes, en la C/ Alcaldes de la Villa desde su cruce con la C/ Ángel Sacristán hasta la rotonda con la C/Víctor García de El Casar.**

La restricción se fundamenta en la próxima ejecución de obras de reparación del saneamiento y del vial al objeto de evitar afecciones hasta la completa finalización de las obras. Esta restricción **tendrá efectos desde el día 2 de enero de 2018.**

El Ayuntamiento de El Casar señalará tanto la restricción como el desvío del tráfico rodado mediante carteles informativos y vallado con material de alta visibilidad.

Lo que se pone en general conocimiento agradeciendo la comprensión y colaboración de todos los vecinos y vecinas del municipio.

En El Casar a 20 de diciembre de 2012

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

César Augusto Jiménez Palos

